

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 3 de abril de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales

Núm. 1.193



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Puértolas Turmo

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1922

a los 53 años de edad

recibidos los auxilios espirituales

= E. P. D. =

Su fugida esposa doña Teresa Ibarz; madre doña Teodora Sorinas; hermanos políticos Manuel, Cruz, Aurera, Antonia y Teresa Ibarz, José Lagüés; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que se dirán en la iglesia de los RR. PP. Escolapios el día 7, desde las seis y media en adelante, y a la Hora Santa del día 6, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Barbastro, abril de 1926.

Todas las misas que se celebren el día 6, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Santoral y cultos

4 Domingo.—Pascua de Resurrección.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y cuarto, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.
A las nueve, misa cantada.



Bendición Papal

Mañana, como fiesta de Pascua de Resurrección, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, celebrará (D. m.) Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral.

Terminada la Santa Misa y usando de la facultad que el vigente Código de Derecho Canónico le concede en su cánón 914, bendecirá solemnemente a los fieles allí presentes, que podrán lucrar INDULGENCIA PLENARIA de todos sus pecados, si al efecto se hubieran dispuesto con la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.



A las ocho, misa de Comunión general para la Archicofradía.

A las diez misa de hora.
Por la tarde a las cuatro y media, exposición de S. D. M., visita, Rosario y ejercicio.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa

5 Lunes.—San Vicente Ferrer.

6 Martes.—San Sixto.

7 Miércoles.—San Rufino.

8 Jueves Santo.—San Alberto.

9 Viernes Santo.—San Marcelo.

10 Sábado.—San Daniel.

En la Iglesia del Corazón de María, a las

siete y media Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

¡SURREXIT!

«Sus discípulos van a robar el cadáver; dirán luego que se haga pública la desaparición, que Jesús ha resucitado, y resultará un engaño más perjudicial que los anteriores». Con este razonamiento se presentaron ante Pilatos, gobernador de Jerusalén, los enemigos del Salvador a pedirle se montara guardia especial alrededor del sepulcro.

Había que cerrar el camino a toda impostura y todo era posible de aquel embaucador. Quizá había dejado a sus discípulos, antes de morir, instrucciones secretas; quizás ellos mismos, para aumentar su popularidad al recordar que el maestro había prometido que resucitaría, se atrevieran a dar un golpe maestro y robaran el cadáver para poder echar a vuelo la noticia de su resurrección. Realmente que la impostura sería mayor que todas las anteriores.

Pilatos es político, se maravilla y deja hacer. «Ahí tenéis soldados. Id y montad la guardia como queráis.» Les da amplios poderes y una vez más se lava las manos. Si alguna maravilla se repite, él quedará al margen de todo acontecimiento. No le podrán culpar de complicidad con Jesús o de poca diligencia en asuntos concernientes al prestigio del César; ¡allá ellos!

Y la guardia queda montada, la puerta del sepulcro queda sellada, el robo imposible. El triunfo de fariseos y pontífices va a ser rotundo. Estos son los pensamientos del hombre.

Dios, en tanto, vence con los mismos actos y astucias de sus perseguidores.

— 44 —

clausula de que recaigan a su muerte en persona determinada.

2.º Los que persona distinta de los ascendientes del finado le haya dejado con prohibición expresa de tal viudedad.

3.º Los dejados a ambos cónyuges hasta cierto día en «violario» o en «treudo» o «tributación», de los cuales la parte correspondiente al finado pasará desde luego a quienes deban heredarla.

4.º Las dotes propiamente dichas, y las dotes, donaciones o mandas equivalentes a legítima, paterna o materna, señaladas a los hijos, sean de ambos consortes, sean habidos por el difunto en otro matrimonio, sin distinguir en razón de la naturaleza de los bienes en que consistan.

ART. 68. Dentro de los cincuenta días primeros de su viudez, el cónyuge superviviente está obligado a terminar el inventario de los bienes raíces o inmuebles pertenecientes al finado, ora como peculiares suyos, ora por su participación en los comunes de la sociedad conyugal.

Cuando el sobreviviente haya de disfrutar viudedad universal, hará también inventario de los bienes muebles, dentro del antedicho plazo. El transcurso de éste se interrumpirá cuando se promuevan diligencias preventivas de aseguramiento de los bienes de esta clase, hasta

— 41 —

aportados al matrimonio, cuando si han sido adquiridos durante él; y así ampliado, se denomina «viudedad universal». Aunque no aparezca explícita la ampliación, se entiende establecido virtualmente cuando en algunos de los mencionados títulos se declara que los bienes muebles de los cónyuges o de la sociedad se conceptúan raíces o inmuebles, o que se entiendan aportados al matrimonio por el cónyuge a propia herencia suya y de los suyos. El pacto de concepción simple de viudedad implicará la denominada universal, con todas las consecuencias de ésta; y siempre que los cónyuges en las cláusulas de otorgamiento relativo a sus bienes, usen la palabra usufructo, se conceptuará que aluden a la viudedad, si el contexto no denota llanamente lo contrario. Cuantas dudas ocurran acerca del alcance de la viudedad, se resolverán en el sentido de comprender todos los bienes del cónyuge premuerto que sean aptos para ella.

El disfrute de la viudedad legal por el sobreviviente puede coexistir con la sociedad continuada entre éste y los herederos del finado; pero la viudedad universal, al contrario, determina la inmediata disolución de la sociedad conyugal por muerte de uno de los consortes.

La sentencia firme de separación de bienes impide al culpable hacer efectivo el usufructo viudal si antes de morir el inocente no cesa la causa de aquélla; pero no afectará al derecho

Ha montado una guardia de testigos irrecusables alrededor del sepulcro, ha descartado toda contingencia de fraude y engaño, ha hecho más verídico y evidente el hecho estupendo, el milagro de milagros, lo que hasta entonces había sido sólo una quimera, la autorresurrección.

Jesucristo resucita, los soldados cuentan el hecho sencillamente, pero sin poder ocultar su asombro. «Estando de guardia notamos un estremecimiento de tierra a manera de terremoto, una claridad grande nos deslumbró, la losa del sepulcro apareció luego removida. El cadáver del Nazareno había desaparecido». Su palabra quedaba cumplida; al tercer día había resucitado.

Este fué el relato, que llenó de rabia a los rabinos triunfantes: sus armas se volvían afladas contra ellos mismos; quedaban cogidos en las mismas astucias que habían fraguado; su prudencia quedaba confundida. ¿Ellos contribuyendo al triunfo de Jesús?

No podía ser. «No digáis que ha resucitado. Decid que os dormisteis y que, en tanto, robaron el cuerpo sus discípulos. No seáis necios, que todo se os pagará bien».

Cuando se quiere ocultar un delito, generalmente no se puede sino añadiendo otros nuevos. El soborno, el incumplimiento aparente de la guardia por parte de los soldados, la adulteración de la verdad en el hecho de más transcendencia que ha existido en los siglos... y eso, ¿qué importa? Cuando empieza a interesarse el amor propio todo se pisotea, con tal que se consiga el triunfo. Hasta la necedad es admitida a cambio del saborcillo de la victoria. «Decid, que durmiendo vosotros, lo robaron».

Ni Grecia ni Roma habían soñado jamás cosa semejante. Resucitarse un muerto era una contradicción. Para autorresucitarse necesitaba ser Dios; y si Dios, no podía morir. Ahora el hecho atestiguaba lo contrario. Un hombre había muerto y luego había resucitado. Luego ese hombre era Dios. Era un Dios-hombre.

AS.

De la Semana Santa

A falta de Crónica semanal, por imposibilidad del cronista, hete aquí, caro lector, una breve impresión de la Semana Santa en nuestra ciudad, que, como siempre, se ha mostrado religiosa.

La bendición y procesión de las palmas en nuestro primer templo, fué tan solemne como siempre, oficiando el reverendísimo Prelado y predicando el Padre Cuaresmero; por la tarde, el domingo de Ramos, se celebró en San Francisco el segundo día del triduo franciscano y seguidamente se celebró la tradicional procesión del «encuentro», que fué muy concurrida, predicando en la Catedral y en San Francisco el referido Cuaresmero.

Los Oficios y «Misereres» de la Catedral se han visto concurridos, y bien interpretados por la Capilla de músicos bajo la dirección del maestro, reverendo señor Ayala.

En la fiesta del Jueves Santo se celebró la bendición de los Santos Oleos con la solemnidad de rúbrica, bendiciéndose también los de la diócesis de Lérida.

Los de ayer, viernes, y la procesión del Santo Entierro se vieron también muy concurridos. En la procesión aparecieron de nuevo algunos «pasos», que hacía algunos años no sallan, hubo más concurrencia que en años anteriores, se hizo el recorrido en menos tiempo y fueron doscientas las personas que tomaron las velas ofrecidas por EL CRUZADO ARAGONÉS.

En todos los actos y en las visitas a los Sagrarios, nuestro pueblo dió una nota de religiosidad, sin tener que lamentar el menor incidente desagradable.

Hoy, sábado de gloria, se hacen los Oficios del día y nuestra ciudad presenta animado aspecto, por ser primer sábado de mes y celebrar día de mercado, que a las primeras horas se ve muy concurrido.

Y con el deseo de que nuestros lectores celebren felizmente la Pascua, termino esta breve reseña de la Semana Santa.

J. de Galafón.

El ocaso de los dioses

Al alzarse la Cruz en el oriente las sombras disipó del paganismo; alzóse victorioso el cristianismo, como un sol sin ocaso, refugente.

Ocultándose aquél en el poniente, del olvido en las sombras del abismo, avergonzose el hombre de sí mismo, adorando a sus dioses torpemente.

Grecia y Roma aun conservan derruidos de los dioses los viejos monumentos; los templos, las estatuas, pedestales.

Son las fiestas de Momo los gemidos postreros y los últimos alientos de las paganas fiestas saturnales.

SATURNALIA

En honor de Saturno, dios pagano, las fiestas saturnales celebraba Roma antigua, que loca se tornaba, creyéndose la plebe soberano.

El esclavo vestía muy ufano, la toga, que el patricio sólo usaba, pareciendo con eso que mandaba, siendo todo tan sólo un sueño vano.

La chusma se entregaba locamente, ebria de goces, al placer sin freno, por el vicio estragada fieramente.

Más en breve ese goce se perdía; y el que de libertad estaba lleno, en las cadenas otra vez gemía!

VICENTE MIZLGO CASTEL, SCH. P.

LISTA de donativos en metálico para la restauración de la iglesia de Benasque, destruida en su totalidad en la noche del 6 al 7 de octubre del año 1925.

	Pesetas.
Suma anterior.	2501'25
D. Antonio Gour, de Calahorra.	10
Un Prebendado de Huesca.	50
Rdo. Sr. D. Pedro Raulera, párroco de Torrelisa.	5
Párroco y parroquia de Bisaurri y Gabás.	50
Id. id. de San Feliu de Veri.	20
Id. id. de Abella y Piedrafita.	30
El Sr. Planas de Barcelona.	100
D. Jaime Valls, de Barcelona.	5
D.ª Filomena Trell Labrid.	6
D. Anselmo Salamero, notario.	5
Rdo. Sr. D. Miguel Charle, beneficiado.	5
Un aragonésista.	4
Párroco y parroquia de Perarrúa	12
Id. id. de Campol.	6
Id. id. de Artasona.	44
Id. id. de Panillo.	8'25
Id. id. de Campo.	40
Id. id. de Buerba.	6'85
Id. id. de Yeba.	5
Id. id. de Foradada.	11'25
Id. id. de La Velilla.	13
Id. id. de Latorrecilla.	20'30
Id. id. de Mipanas.	10
D. Nicolás S. de Otto, por una persona piadosa.	10
D. Serapio Liesa, por una persona piadosa.	3
Párroco y parroquia de Serveto	10

PARROQUIA DE BENASQUE

Rdo. Sr. Cura Párroco.	150
Excmo. Sr. D. Mariano Mora.	100
Un devoto.	100
D. Antonio Ferraz.	100
» Antonio Albar.	100
» Esteban Nerin.	25
D.ª Francisca Valero, viuda de Esponera.	140
Sr. Administrador de Aduanas.	15
Sr. Cabellut.	1
Un devoto.	2
» »	5
» »	5
» »	1
» »	0'50
» »	0'50
» »	0'50
Sra. Viuda de Molinero.	0'35
» » » Sayo.	5
D. Lorenzo Maulin (hijo).	5
» José Riva (a) Marta.	2
» Marcial Rio (a) Agustina.	500
» Ramón Corte, carpintero.	7

Suma que seguirá . . . 4255'55

APOLOGÉTICA POPULAR

RELIGIÓN

Librepensador

«Yo no necesito ninguna religión; yo soy librepensador».

—Dispense caballero; pero me temo que usted ni es libre ni pensador.

Dígame, si puede saberse, ¿en qué es su libertad de pensamiento? ¿Tal vez en que admite usted libremente unos hechos, aunque sean falsos, y rechaza otros, si le viene en talante, aunque estén bien probados?

Vamos a ver: por libre que usted sea, ¿cree usted que 5 por 2 son 40, o que su pueblo es mayor que toda España? Con toda su libertad, a la que no quiero quitarle un ápice, ¿cree usted que me debe a mí 100.000 pesetas? No creo que llegue a tanto su libertad de pensamiento. Esa libertad de pensar y creer a capricho es la que tienen los niños o aquellos otros de la casa de orates.

En los casos anteriores ¿no ve V. que el entendimiento del hombre, si ha de juzgar seriamente de las cosas, está necesariamente ligado a los hechos y a las verdades?

Pues de la misma manera estamos los creyentes sujetos y ligados a los hechos sobradamente probados de la revelación y a sus inmutables verdades.

Allá el año 1840 hablando Thiers en el Parlamento francés sobre la libertad de enseñanza, alguien le interrogó con la advertencia de que la iglesia era enemiga de la Libertad de pensamiento y por consiguiente del dogma fundamental (!) de la sociedad moderna. A esto contestó Thiers: «Yo me glorió de pertenecer a la sociedad moderna; he estudiado bastante sobre la llamada libertad de pensamiento, y puedo afirmar que cada vez me he ido convenciendo más y más de que la religión únicamente es un impedimento al libre pensamiento para aquellos que no han nacido para pensar».

La Religión es inútil

«La religión es inútil para la vida del hombre. Seamos honrados y razonables en nuestra conducta; cumplamos fielmente con nuestras obligaciones y... la Humanidad marchará divinamente, sin necesidad de Dios para nada.»

El que dice: «Yo no necesito para nada la religión; basta vivir bien», sin darse cuenta, se contradice a sí mismo. Pues precisamente porque no practica ninguna religión descuida un deber muy principal y por tanto ya no vive tan razonablemente; ya falta algo a su buena vida.

Este tal se parece a un soldado que

expectante de viudedad, sea legal, sea universal, del cónyuge inocente sobre los bienes del culpable. Si por defunción del inocente se sobresee en los procedimientos, sus herederos tendrán las acciones civiles conducentes a los pronunciamientos definidores de la condición de los bienes.

ART. 65. La circunstancia de no haber el cónyuge difunto entrado en la posesión y goce efectivo de los bienes de su pertenencia, sea cual sea el motivo de ella, no obsta al derecho de viudedad, ora legal, ora universal, del sobreviviente en los tales bienes. Podrá éste proseguir las acciones deducidas en vida del finado o entablarlas, para hacer efectiva en los mencionados bienes la viudedad.

ART. 66. Al efecto de comprenderlos en la viudedad legal, se reputarán bienes inmuebles:

1.º El remanente que el sobreviviente reciba del producto de fincas pertenecientes al otro cónyuge, vendidas para satisfacer deudas de éste anteriores al matrimonio.

2.º Las cantidades o valores que el viudo reciba por expropiación forzosa o indemnización de seguro, de predios pertenecientes a la sucesión del finado, o como precio de retroceso, redención o rescate de lo que éste poseyera a carta de gracia, o en anticresis, o por otro título que obligare a devolverle.

3.º Los bienes que el finado haya aporta-

do en concepto de dote propiamente dicha, o de dote, donación o manda en equivalencia a la legítima, siempre que, mediante la debida estimación los haya asegurado el que sobrevive.

4.º La cantidad que éste haya concedido y asegurado al difunto en calidad de reconocimiento, firma o aumento de dote.

En este caso y en el anterior, las garantías se mantendrán hasta que las cantidades o muebles sean entregados a los sucesores del finado.

También se entiende la viudedad legal:

1.º A los inmuebles que al finado se hayan dado en pago de crédito o derechos pecuniarios; y a una mitad de los que se adjudicaren en pago de créditos o derechos comunes.

2.º A los que durante el matrimonio se hayan enajenado para solventar responsabilidades dimanadas de delito del consorte difunto.

3.º Al derecho de patronato que sea inherente a bienes muebles del dicho consorcio.

4.º Siendo sobreviviente la mujer, a los inmuebles que sin consentimiento suyo el marido haya enajenado o dado por más de un año en arrendamiento, estando ellos sujetos al derecho expectante de viudedad.

ART. 67. Están excluidos de «viudedad», así «legal» como «universal»

1.º Los bienes que el finado poseía bajo

FABRICA DE MOSAICOS

— DE —

ALBA HERMANOS
CAPARROSO

Participan a su clientela que debido a lo insuficiente de la producción de su fábrica instalada en Caparroso (Navarra) la que produce 200 metros cuadrados diarios, van a instalar una nueva Fábrica en Tudela que permitirá servir a sus clientes con mayor prontitud.

Solicítense el catlogo con 100 dibujos disponibles a su **representante apoderado para la provincia de Huesca**

JUSTO AIXELÁ
General Ricardos 22.-BARBASTRO

A su calidad debe haber sumistrado obras de la importancia de los Cuarteles de Jaca y Barbastro, Colegio de los Rvdos. P. Escolapios de Zaragoza y un sin numero de menor importancia.

prendente en toda la economía de la región aragonesa.

Por lo que a nosotros toca, dicen que se trata de recoger las aguas del Vero, del Alcanadre, Flumen e Isuela en un canal que riegue la parte que no lo haga el proyecto que hasta ahora llamábamos Grandes Riegos y que se aprovechará al mismo tiempo para un salto productor de energía eléctrica de unos 30.000 caballos; dicen, que las obras trata de realizarlas una empresa que las haría por una insignificancia, a cambio de la concesión y explotación del salto: dicen, que el plazo a realizarlo no es largo...

¿Es un sueño de grandeza?

¿Es el venturoso despertar después de años de espiritual sopor?

¿Es una tentativa hermosa, que naufragará como otras y será arrastrada al fondo por el vaivén político a que está sujeta el alma intranquila española?

Dios nos dé tranquilidad y orden, condición segura y necesaria para la realización de estas empresas.

Noticias

Locales y Regionales

Hasta hace muy pocos días han continuado las borrascas, siendo la más importante la del lunes, que descargó abundante pedrisco, como si estuviéramos en pleno verano, alcanzando los montes de Barbastro, Castellazuelo, Burceat, Cregenzán y Costean, causando mucho daño en almendros, sementeros y en aquellas vides que habían brotado.

Después hubo lluvia torrencial durante toda la noche.

MATERIAL FOTOGRAFICO
COMPLETO SUARTIDO

MERCERÍA - SAMBEAT

— BARBASTRO —

Al ser jubilado el doctor don Patricio Borobio, profesor decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, el ayuntamiento de dicha capital, acogiendo la idea expuesta en la Prensa, ha incoado el expediente para nombrarle hijo adoptivo de aquella ciudad.

A este efecto la moción fué informada favorablemente por el pleno de la Comisión municipal de Gobernación, teniendo en cuenta y estimando los servicios benéficos, la intensa labor en pro de la infancia desvalida, en instituciones caritativas, en asilos, hospita-

les y cátedra que durante un largo periodo de años ejerció, en sacerdocio constante, aportando las bondades de su corazón y los conocimientos de su ciencia a toda obra buena.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: Los cultos de tan piadosa Congregación, serán: los días 4, 5 y 6, domingo, lunes y martes, en la parroquia de la Asunción (Catedral); los días 7, 8 y 9, miércoles, jueves y viernes, en la de las Rdas. MM. Capuchinas, y el día 10, sábado, en la del Santo Hospital.

Mañana, en la misa conventual de la Catedral, en la que, como en otro lugar decimos, oficiara de pontifical nuestro amantísimo Prelado, la capilla, orquesta y coro interpretarán en dicha solemnidad la Misa «Regina Angelorum», de Sillesius, y la Secuencia del maestro Saltó.

El domingo último quedó canónicamente establecida en esta ciudad y parroquia de San Francisco, la V. O. T. de San Francisco de Asís.

Según referencias, son unos cien los nuevos terciarios franciscanos que recibieron el hábito en dicho día.

Necrológicas

Casi repentinamente falleció en su finca «El Azarique» (Murcia) el excelentísimo Sr. D. Tristán Alvarez de Toledo, duque de Bivona y conde de Xiquena personalidad de gran relieve en la aristocracia y en la política española.

En esta provincia gozó de grandes prestigios políticos, siendo electo diputado por Boltaña y por Jaca, representando este último distrito varias legislaturas, hasta que fué nombrado senador vitalicio.

Su muerte ha sido muy sentida.

A los 79 años de edad, y después de recibir los santos sacramentos, entregó su alma a Dios en esta ciudad la señora D.^a María Fita Bierge, esposa de don Cirilo Mora.

Por su bondadoso corazón se hizo estimar de cuantos la conocieron y a su entierro asistió numerosa concurrencia.

Reciban nuestro sentido pésame su nombrado esposo, hijas D.^a Andrea y D.^a Juana, hijos políticos, entre los que se encuentran nuestros convecinos don Fermín Mur y D.^a Consuelo Fita, y demás familia y de un modo particular su hermano D. Pablo nuestro buen amigo.

El miércoles, en la iglesia de los reverendos PP. Misioneros del Ido. Corazón de María, desde las seis en adelante, se celebrarán las misas del Carmen en sufragio del alma de don Martelino Cambra Solanilla, recientemente fallecido.

De sociedad

El día 19 de marzo tuvo lugar en Barcelona el enlace matrimonial de la agraciada señorita Teresa Moncada Quintana con el joven comerciante D. Mariano Sanz Buera, hijo de nuestro buen amigo don José.

Al acto asistió numerosa y selecta concurrencia, que fué obsequiada espléndidamente en el restorán del Parque.

Los novios salieron para Zaragoza y otras capitales.

Deseámosles larga luna de miel.

—Han salido:

Para Sevilla, don Feliciano Carmen con su hija Laura.

Para Barcelona, don Manuel Ardanuy con su esposa e hija, para asistir a la boda de su prima la señorita Isabelita de Miguel.

Para Madrid, don Manuel Cosculluela con su señora doña Cándida Arcarazo.

—Han llegado:

De Madrid, nuestro distinguido amigo y paisano D. Salvador Mediano Gómez, abogado y exgobernador civil.

De Melilla, el pundonoroso teniente de Infantería, don Manuel Jiménez.

De Castejón de Monegros, la señorita Enedina Galino, maestra nacional de dicho pueblo.

De Zaragoza, la señorita María Coscujuela, hija de nuestro buen amigo don Mariano.

—Han regresado:

A Madrid, el pundonoroso teniente coronel don José Ibáñez García, hijo adoptivo de esta ciudad, acompañado de su señora.

De Barcelona, nuestro querido compañero don Francisco Pascau, de este comercio.

A Zaragoza, don Tomás Romero con su señora doña Rosario Samper e hijo Fernando.

A Barcelona, doña Vicenta Abadía, viuda de Sabeat, con sus hijos los señores de Lletjós (don Joaquín) e hijos.

SE VENDEN

Motor eléctrico.

Ventilador fragua.

Máquina de taladrar (con fuerza).

Id. para cortar, marco zizalla.

Id. para esmerilar.

Id. para niquelar y pulir metales, y todo lo concerniente para un taller de Cerrajería.

Informes en la calle de Costa, n.º 21, antiguo taller de LUCIANO NOVEL.

Antonio Gracia Portolés

Colchonero

Ofrece los servicios de su profesión a precios económicos.

Especialidad en colchones y colchonetas a la inglesa, y en edredones.

Calle de las fuentes, n.º 27

BARBASTRO

AVISO

Se ofrece ama de 25 años. Leche de dos meses.

Informarán en la Administración de este periódico.

VENTA

de la casa núm. 22 de la calle de D. Joaquín Costa (antes de Monzón). Razón: calle de S. Bartolomé, número 10, pral.

Recórdatorios 1.ª Comunión

Los más bonitos modelos

en la

IMPRESA SANTAMARIA

Ricardos, 45.-BARBASTRO

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

dice: «Me basta con saludar a mis camaradas y a los oficiales; del General se me da a mí un comino, yo no le saludo a ese». ¿Sería ese un buen soldado? Pues algo así hace el que, preocupándose únicamente de los deberes para con los demás hombres, desprecia sus principales, sus primeros y más importantes deberes, que son los deberes para con Dios, su Señor y su Criador. Quien así procede, día tras día pasa por delante de Dios sin dirigirle un saludo.

Y el despreciador de la religión ¿como andará en los otros deberes! Si no hay un Dios sobre él ¿quien le puede imponer obligaciones? ¿Y que; obligaciones serán esas? ¿Y a que se llamará vivir razonablemente? Un bolchevique tendrá por muy poco razonable el trabajar y el comer unas tristes patatas, mientras otros saborean pollos y perdices.....

La Religión y la Escuela. (Moral Laica)

«La fórmula religiosa queda suplida con una educación escolar sólida. Si los niños se educasen a base de una moral laica, no necesitarían ninguna instrucción religiosa, para llegar a ser hombres honrados».

¡Ya se está viendo claramente en nuestra vecina Francia! El fruto de la escuela laica, es decir la escuela sin Dios, sin religión, es la generación presente con los estadistas y a cuantos se preocupan por los intereses patrióticos. ¿Que será a los que se interesan por los progresos de la religión!

Los matrimonios civiles, los fáciles divorcios, la carencia voluntaria y premeditada de hijos a su reducido número, el materialismo grosero que todo lo invade y que tan fértil campo es para la fecundación de las ideas antisociales, antirraciales y antirreligiosas..... tales son los amargos frutos de la escuela laica que está deplorando la Francia actual!

Bonjau, juez del Tribunal del Sena escribió estas memorables palabras: «Francia camina hacia el abismo..... La causa principal de la desmoralización y de la degeneración es evidentemente la escuela sin religión».

Las escuelas laicas, dice el Juez de Instrucción de París, M. Guillet, «han hecho una horrible bancarrota; pues con el ideal religioso ha desaparecido todo otro ideal. Los sin-patria crecen del mismo tronco que los sin-religión».

«La bancarrota moral es confesada por todos», dice el protestante Buisson quien ha trabajado nada menos que 20 años por el laicismo de las escuelas.

De los Estados Unidos podrian decirse semejantes lindezas.

Por lo que hace a Alemania, veamos el juicio que sobre la escuela laica emitieron 53 Jueces de la ciudad de Colonia, «Una escuela que excluye la instrucción religiosa, como es corriente, significa un peligro para la educación de los jóvenes y para la renovación moral de la patria». Y estas palabras tienen tanta más autoridad, cuanto que entre los que las pronunciaron se encontraban Jueces de Tribunales para jóvenes Jueces de Tribunales para niños. (Köelnische Volkszeitung 1921 núm. 227).

Con cuánta sabiduría ha puesto la Iglesia católica en su Código el cánón 1372 que dice: «En toda escuela elemental hay que dar a los niños instrucción religiosa correspondiente a su edad. La juventud que frecuenta las escuelas medias y superiores debe ser instruída con más plenitud en la religión».

S. de P.

De riegos

Declamamos, que cuando no se puede soñar en empresas grandes, hay que pensar en las pequeñas; con lo que dábamos por supuesto, que cuando se puede realizar gloriosos hechos, de menguados espíritus es entretenerse en los mezuquinos.

Una vara mágica ha tocado el espíritu de unos cuantos hombres infundiéndoles espíritu de gigantes, que pretenden realizar en unos años empresas propias de generaciones, produciendo como consecuencia un cambio y remozamiento sor-

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Paneles, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO



CERERIA LEON XIII
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmarada fabricación en velas de cera, cirios estearicos y bujías

RAFAEL GIL Y SANCHIS

fábrica y despacho: Paseo de la Alameda n.º 1

Cuenta corriente con el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y teléfono n.º RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en practica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y a caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

GRANDE ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Proprietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato... ANTES vea la nueva tarifa de la

Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Tendido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero	8	15
Americano »	4	7
Pantalón »	3	5
Abrijo »	7	15
Vestido señora, lana	6	8
Falda »	4	5
Toquillas lana, desde	2	2
Mantones señora, abrijo	5	7
Abrigos de señora	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %

Representante en Barbastro:
Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

F. Jordán
DENTISTA
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc